SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 001-2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTACION ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($539.343.520)

EVALUACION JURIDICA FINAL

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	UT LAZOS DE ESPERANZA R.L. BLANCA ANDREA DEL REAL SUAREZ Integrada por: STARMARK STM SAS ZOMAC NIT. 901382919-1 50% CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS NIT. 834000554 – 4 50%		
	CUMPLE SI/NO	NO APLICA	SECOP II.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, por el representante de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar, para todos los casos, fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado.	CUMPLE		Adjunta formato 1 debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente
AVAL DE LA PROPUESTA		N.A.	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE		Adjunta formato CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL diligenciado y firmado por el Representante Legal de la UT y los integrantes de la misma.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Persona Jurídica a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2023. El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. c) La duración de la sociedad contada a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas, no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más. d) Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopia de los respectivos estatutos. e) Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato.		N.A.	

Persona natural a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de ***2023*** c) La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección		N.A.	
Consorcio o unión temporal Cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio. Si el consorcio ó la unión temporal lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar.	**CUMPLE**		Aporta certificado de existencia y representación legal de: STARMARK STM SAS ZOMAC expedido el 2024/01/07. MATRÍCULA No : 34957 FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 13 DE 2020 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023 CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS expedido el 2024/01/23. MATRÍCULA NO : 10637. FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 05 DE 1997 FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023. ***El proponente subsanó el requisito aportando acta de asamblea de accionistas No. 0010-2024 de fecha 22 de enero de 2024 en la cual otorgan facultades al representante legal para realizar todos los trámites relacionados con el presente proceso de contratación, sin límite de cuantía.***
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia		N.A.	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA **Se deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios ó uniones temporales.**	CUMPLE		Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la Unión Temporal.
RUT	CUMPLE		Aporta RUT de los integrantes de la UT
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificados por la entidad
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE		Verificados por la entidad
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE		Verificados por la entidad
REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		Verificados por la entidad
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ✓ Asegurado / Beneficiario: EL MUNICIPIO DE CHÍA NIT 899999172-8 ✓ Cuantía: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado. ✓ Vigencia: Vigencia: tres (3) meses, contabilizados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE		Adjunta Póliza No. 96-44-101187925 expedida por Seguros del Estado. Vigencia desde 26/01/2024 hasta 26/05/2024 Valor asegurado

✓ Tomador / Afianzado: Nombre o razón social del proponente tomador o afianzado, así: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal. Si el proponente es un Consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del Consorcio o Unión Temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes).			$53,934,352.00 
CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Tratándose de persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación (Formato dispuesto en el Pliego de Condiciones) expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el caso. Ésta no será de recibo para personas naturales quienes deberán allegar las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al último mes, anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En caso de que el proponente se presente a título de Consorcio, Unión Temporal y demás formas asociativas, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito	CUMPLE		Adjunta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal del proponente CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS. Adjunta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por el Representante Legal de STARMARK STM SAS ZOMAC
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Inscrito o renovado y actualizado, actividades que deben estar en firme a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		Adjunta RUP de STARMARK STM SAS ZOMAC Fecha de expedición 07/01/2024 Fecha última renovación 24/04/2023 Adjunta RUP de CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS Fecha de expedición: 23/01/2024 Fecha última renovación: 24/04/2023
ESTADO DEL PROPONENTE	**CUMPLE/ HABILITADO**		

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que el proponente UT LAZOS DE ESPERANZA Representada Legalmente por BLANCA ANDREA DEL REAL SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 35530685 de Facatativá, SUBSANÓ los requisitos jurídicos solicitados y en consecuencia **CUMPLE** y se encuentra HABILITADO en el aspecto jurídico.

Dado en chía, a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Evaluador Jurídico:

MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS
Jefe Oficina de Contratación

SANDRA FABIOLA CASTRO RINCON
Profesional Especializado OC